

Proceso ordinario N°. 110013105029201900253-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de título judicial. Sírvese proveer

La secretaria,

Cy/r
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 1 obra poder con facultad para reclamar sumas de dinero y retirar títulos recibir a su nombre título judicial, se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100007833485 por valor de \$1.100.000,00 al Dr. LIBER ANTONIO LIZARAZO PEREZ identificado con la C.C. N. 79.686.355 de Bogotá y T.P. N. 140.734 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de la condena en costas del proceso, por parte de la AFP PORVENIR S.A.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 06 de mayo de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>076</u> <i>Cy/r</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría
